

ACTA N° 1164 (Sesión N° 43 de 2021)

Corresponde a la sesión virtual efectuada el día 7 de diciembre de 2021 en la que participaron los capitulares:

Sylvia Arriagada Cordero,
Eduardo Caamaño Rojo,
Mónica Castro Valdebenito,
Marco Cisternas Vega, quien preside,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie, quien ingresa a las 15:50,
Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, y
René Venegas Velásquez.

Se da comienzo a la sesión a las 15:00 horas.

Tabla

1. Aprobación del acta anterior N° 1163.
2. Trabajo interno Capítulo Académico.
3. Jerarquización de la profesora Gloria Contreras Pérez de la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Educación.
4. Varios

1. Aprobación del acta N°1163.

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior (N°1163) con modificaciones menores.

2. Trabajo interno Capítulo Académico.

Respecto a la reflexión del ser y quehacer del CA, en el marco de la reforma de los Estatutos de la Universidad, el Presidente presenta la redacción final de los dos primeros incisos del “artículo 22”, que se propondrá a la Comisión. Luego de algunas modificaciones menores se consensúa la redacción final. En consideración a lo avanzado de la hora, se propone que la discusión y análisis de la redacción del “artículo 23” se continúe durante la próxima sesión. La nueva versión del documento quedará disponible para el análisis de las y los Capitulares en el Drive del Capítulo.

En base a la observación planteada por el Capitular Pedro Santander, se acuerda que el Presidente se contacte con el Presidente de la Comisión de Reforma de los Estatutos para consultar respecto a una futura audiencia. En esta audiencia se presentarían los resultados del trabajo del análisis interno realizado por el Capítulo en el marco de la reforma estatutaria, representados mediante propuestas de nuevos artículos. Así, se concluye que finalmente el Capítulo propondrá a la Comisión dos grandes temas, a saber, dos artículos que definan al Capítulo, incluyendo sus atribuciones y obligaciones, y el tema de la cuarta jerarquía, que ya fue presentado anteriormente.

3. **Jerarquización de la profesora Gloria Contreras Pérez de la Escuela de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Educación.**

El Presidente presenta a la profesora en base al formulario de jerarquización. La Secretaria Capitular da lectura a los siguientes documentos: i) Notificación anterior de enero de 2006, ii) Informe de la Comisión de Jerarquización, iii) Acta de Consejo de Profesores de la Escuela de Pedagogía y iv) carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Educación. Todas las instancias proponen la promoción a la jerarquía de profesora Titular a la profesora Gloria Contreras, de conformidad a las disposiciones de los Estatutos de Personal Académico.

A las 16:00 horas la profesora Contreras es recibida virtualmente por los capitulares. La profesora expone sobre su quehacer académico como profesora Adjunta de la Escuela de Pedagogía. Luego de su exposición responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Después de la entrevista, los capitulares deliberan detenidamente sobre la solicitud de la profesora Contreras y deciden por unanimidad promoverla a la jerarquía de profesora Titular.

4. **Varios**

- Se informa que el viernes 3 de diciembre fue notificado el profesor Rodrigo Henríquez del Instituto de Química.
- El capitular Juan Palma informa que sostuvo una reunión con el Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica para aclarar algunas dudas del Director sobre los procesos de jerarquización y los plazos establecidos en la normativa vigente. Se acuerda reforzar la información respecto a los plazos de presentación del proceso de jerarquización en la próxima convocatoria.

Siendo las 17:30 horas finaliza la sesión.

MARCELA CORNEJO D'OTTONE
Secretaria

MARCO CISTERNAS VEGA
Presidente

EDUARDO CAAMAÑO ROJAS

PEDRO SANTANDER MOLINA

MÓNICA CASTRO VALDEBENITO

SYLVIA ARRIAGADA CORDERO

JUAN PALMA GONZÁLEZ

RENÉ VENEGAS VELÁSQUEZ

JUAN CARLOS MAGUNACELAYA RUMIE